



CONVOCATORIA ALMANAQUE 2021

A todos los Fotógrafos de Naturaleza, ya sean profesionales o aficionados, la Fundación Vida Silvestre Argentina los invita a participar con sus imágenes en la convocatoria para integrar nuestro ALMANAQUE 2021, referido en esta oportunidad a: NATURALEZA EN ACCION, FLORA Y FAUNA.

No se aceptarán fotografías de mascotas, animales domésticos y/o animales en cautiverio, ya que se busca mostrar la flora y fauna nativa de nuestro país en su estado natural y salvaje. Las fotografías podrán tener un revelado digital de la imagen, posterior a la toma, de manera tal que no modifique la esencia de lo fotografiado. Fotografías con manipulaciones que modifiquen la esencia quedarán descartadas de la selección.

No se aceptarán las fotografías que no cumplan con los requisitos precedentes, pudiendo los organizadores rechazarlas.

DERECHOS DE AUTOR

No se permite la presentación de fotografías realizadas por personas distintas a quien la envía, es decir el autor debe ser el titular de las obras que envíe.

El participante acepta los términos y condiciones aquí descriptos con sólo participar de la convocatoria

La participación en esta Convocatoria no significa la transferencia de los derechos de autor de las obras enviadas, debiendo la Fundación Vida Silvestre Argentina citarlo en caso que las utilice en el almanaque 2021.

La Fundación Vida Silvestre Argentina sólo podrá usar las imágenes seleccionadas para este calendario o para difusión del mismo

El participante garantiza no infringir derechos intelectuales de terceros.

Si hay una reclamación, el participante será responsable del trabajo presentado bajo su nombre

PROCEDIMIENTO

Las fotos deberán enviarse vía e-mail a adriana.mandirola@vidasilvestre.org.ar. Deberán mencionar su nombre de autor, y en el asunto colocar: Convocatoria Almanaque 2021.

Fundación Vida Silvestre Argentina, o quien esta designe, seleccionará 13 fotos, que integrarán el ALMANAQUE 2021

Fundación Vida Silvestre Argentina reconoce el valor de las imágenes disponiendo de pesos dos mil (\$ 2.000) por cada imagen seleccionada y publicada en el almanaque, aceptando también las fotos en donación si así lo decidiera el fotógrafo seleccionado.



Cada fotógrafo podrá enviar hasta 3 imágenes, sin inscripciones, en formato jpg en una resolución de 1920 pixels de lado mayor, con perfil de color RPG, en formato horizontal.

Las imágenes seleccionadas se le solicitarán al autor en alta resolución y deberán tener calidad para ser impresas a un mínimo de 2840 x 1535 pixels a 300 dpi o superior.

FECHA LÍMITE

**La recepción de las obras será hasta el
05 de noviembre de 2020**